JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15894

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:00

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN DEL 60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA DE SECHURA

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°15434, de fecha 19 de febrero 1965, se crea históricamente el distrito de Cristo Nos Valga, en el departamento de Piura, con su capital San Cristo, en el primer gobierno del arquitecto, estadista, político y presidente de la república Fernando Belaunde Terry,

Que, el distrito de Cristo Nos Valga, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Sechura, ubicada en el departamento de Piura;

Que, el Distrito de Cristo Nos Valga mediante Ley N°26290 promulgada el 28 enero de 1994, se integra a la provincia de Sechura del departamento de Piura;

Que, la leyenda sobre el origen del nombre de Cristo Nos Valga, data en el año 1889, donde Don Julián Ramirez Querevalú, poblador local, acompañado por otros agricultores, fue al bosque seco a cortar un algarrobo, y al lanzar el segundo hachazo brotó del tronco del árbol agua rojiza, el hombre, sorprendido, exclamó: "Cristo Nos Valga";

Que, el distrito de Cristo Nos Valga, cuenta con muchos atractivos turísticos, tales como; el Complejo arqueológico Las Huacas del Desierto; el Estuario de Virrilá; La Lagunas Ñapique y Ramón, donde alberga fauna endémica como: gaviotas, flamencos, patillos y otras aves migratorias y predomina el algarrobo, seguido del sapote y en menor proporción, del Vichayo;

Que, el Distrito de Cristo Nos Valga, desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica, forma parte de la Arquidiócesis de Piura;

Jr. Ancash 542 Ofi. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - QUE, ES POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EXPRESAR EL SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE SECHURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, POR CONMEMORAR DE SU 60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.;

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXPRESAR EL SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIONES A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, REPRESENTADO POR SU ALCALDE DISTRITAL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL AGURTO DOMÍNGUEZ, AL CONMEMORAR SUS 60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, AUGURÁNDOLE PROGRESO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

Lima, 18 de febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 18:46:17-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Municipalidad Distrital Cristo Nos Valga
Calle Grau N°408
Distrito de Cristo Nos Valga
Provincia de Sechura

Jr. Ancash 542 Ofi. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe